

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., catorce (14) de febrero de dos mil veinte (2020).

EXPEDIENTE N°: 11001-33-35-704-2015-00016-00  
EJECUTANTE: FARIDE ESTHER MARÍA TAPIAS  
EJECUTADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE  
GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES  
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL –  
U.G.P.P. -

ACCIÓN: EJECUTIVO

Previo a pronunciarse respecto de la terminación del proceso por pago total de la obligación, se requiere al apoderado de la parte ejecutada para que, dentro del término de diez (10) días siguientes a la notificación del presente proveído, allegue copia del título judicial constituido a órdenes de este despacho judicial.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, una vez revisado el aplicativo de depósitos judiciales de este despacho, no aparece el título judicial N°. 400100007396923, aparentemente constituido a ordenes de este despacho judicial.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**  
  
**ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
Juez

JUZGADO 46 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL  
DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 17 de febrero de 2020 se notifica el auto anterior por  
anotación en el Estado No. 04 

MARÍA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA  
SECRETARIA